



UNCA

**“BASES DE CONCURSO DE PROYECTOS
Y/O PROGRAMAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA CON FONDOS
CONCURSABLES N° 001-2023-UNCA”**

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 246-2023/CO-UNCA, de
fecha 04 de abril 2023.

**ABRIL, 2023
HUAMACHUCO**

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHIORZO DIRECTORA (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHIORZO	DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES	COMISIÓN ORGANIZADORA
04-04-2023	04-04-2023	04-04-2023

Contenido

BASES DE CONCURSO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON FONDOS CONCURSABLES N 001-2023-UNCA..... 4

I. ASPECTOS GENERALES 4

- 1.1 BASE LEGAL 4
- 1.2 FINANCIAMIENTO 4
- 1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN 5

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS..... 5

- 2.1. DIMENSIONES Y EJES PRIORITARIOS DEL CONCURSO 5
- 2.2. PÚBLICO OBJETIVO 5
- 2.3. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS 5
- 2.4. REQUISITO DE LOS ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE 6
- 2.5. CONVOCATORIA 6
- 2.6. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS 6
- 2.7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN 6
- 2.8. IMPEDIMENTOS 7
- 2.9. ETAPAS DEL CONCURSO 7
- 2.10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 7
- 2.11. APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES 7
- 2.12. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8

CONTROL DE CAMBIOS..... 9

ANEXOS 10

- ANEXO 01 11
- CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA 11



**BASES DE CONCURSO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON FONDOS
CONCURSABLES N 001-2023-UNCA**

I. ASPECTOS GENERALES

Los proyectos y/o programas de Responsabilidad Social Universitaria con fondos concursables, en la Universidad Nacional Ciro Alegría, tiene por finalidad fomentar la Responsabilidad Social que permita transferir conocimientos tecnológicos a la comunidad para su desarrollo sostenible, contribuir en el cuidado del medio ambiente responsable y preservar el acervo cultural local y regional para fortalecer su identidad.



1.1 Base Legal

1. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
2. Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
3. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
5. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
6. Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría. 2022-2025.
7. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
9. Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
10. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



1.2 Financiamiento

Los proyectos y/o programas, son financiados con Recursos Ordinarios, la ejecución se efectuará en el marco de las normas vigentes. Los montos de financiamiento están contemplados en el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA.

Las partidas presupuestales financiables serán definidas por el grupo de estudiantes o docentes, según las necesidades para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto y/o programa.

La distribución se encuentra contemplado en el Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria.

1.3 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de los proyectos y/o programas de RSU es de seis (6) meses como mínimo y ocho (8) meses como máximo.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS

2.1. Dimensiones y Ejes prioritarios del concurso

a. Dimensión: Desarrollo Social

Eje Proyección Social.

b. Dimensión: Desarrollo Cultural

Eje Extensión Cultural.

c. Dimensión: Desarrollo Sostenible y Ambiental

Eje Gestión Ambiental.

2.2. Público objetivo

El concurso de proyectos y/o programas está dirigido a estudiantes y docentes de la UNCA.

2.3. Conformación de los grupos

Para participar del concurso es indispensable la conformación de grupos de estudiantes o docentes, este último puede incluir a personal no docente en calidad de apoyo.

Los grupos de estudiantes estarán conformados por:

- a. Un (1) presidente.
- b. Un (1) secretario.
- c. Un (1) tesorero
- d. Miembros

Los grupos de docentes estarán conformados por:

- a. Un (1) docente responsable del proyecto y/o programa.
- b. Docentes en calidad de corresponsables.
- c. Personal no docente en calidad de apoyo, siendo este opcional.



2.4. Requisito de los estudiantes, personal docente y no docente

- Los estudiantes deben registrar matrícula en el semestre académico en que se lleva a cabo el concurso.
- Los docentes deben ostentar la condición de nombrado en la UNCA.
- El personal no docente que participa en calidad de apoyo debe contar con contrato vigente y experiencia relacionado a la temática del proyecto y/o programa.

2.5. Convocatoria

La convocatoria, las bases y el Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria, son aprobados por Consejo Universitario y es publicado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Información en el portal web institucional de la UNCA ([http:// www.unca.edu.pe](http://www.unca.edu.pe)).

2.6. Recepción de documentos

Los documentos serán presentados en físico (foliado) a la Unidad de Trámite Documentario (UTD) de la UNCA, de acuerdo al cronograma establecido.

2.7. Documentos de postulación

El proyecto y/o programa de Responsabilidad Social Universitaria y los documentos serán presentados en físico en sobre lacrado debidamente rotulado al Director de RSU a través de la Unidad de Trámite Documentario (UTD).

Los documentos a presentar y los anexos están sujetos a lo declarado en el Reglamento de fondos concursables para proyectos y/o programas de Responsabilidad Social Universitaria, y son los siguientes:

- Solicitud dirigida al director de RSU, solicitando postulación e inscripción del proyecto y/o programa con fondos concursables de RSU.
- Tres ejemplares en físico de la propuesta e iniciativa de proyecto y/o programa. (fuente: Arial, tamaño de letra: 12, espacio: 1.5, papel: tamaño A4, márgenes: 3.0 cm izquierdo y superior y 2.5 cm derecho e inferior).
- Carta de compromiso de cumplir con responsabilidad con las actividades



inherentes a lo contemplado en los proyectos y/o programas.

- d. Carta de compromiso de presentar los informes parciales cada mes e informe final del proyecto y/o programa.
- e. Carta de compromiso de difundir los resultados de los proyectos y/o programas ejecutados en medios como: periódicos, revistas, redes sociales u otros similares, no constituyendo requisito para la aprobación del informe final.
- f. Carta de compromiso para la ejecución presencial del proyecto y/o programa de RSU.

2.8. Impedimentos

1. Cuando alguno de los miembros del grupo tenga sanción administrativa o disciplinaria vigente o se encuentren sometido a un proceso administrativo o disciplinario.
2. Cuando alguno de los miembros del grupo haya sido condenado por el delito doloso.
3. Cuando el grupo no ha culminado con el cierre del proyecto y/o programa de Responsabilidad Social Universitaria, y por lo tanto no cuenta con Resolución de aprobación.

2.9. Etapas del concurso

La ejecución de las diferentes etapas del concurso está sujeta al Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA.

Los reclamos a las diferentes etapas de evaluación, será presentado por el presidente del grupo de estudiantes o docente responsable dirigido al Director de RSU, a través de la Unidad de Trámite Documentario de la UNCA, quien remite al Comité de Evaluación para su absolución.

2.10. Publicación de Resultados

Los resultados del concurso serán publicados en el portal web institucional de la UNCA (<http://www.unca.edu.pe>).

2.11. Aprobación de resultados finales



Remitido el informe del Comité de Evaluación al director de RSU, solicita al Vicerrector Académico la aprobación de los proyectos y/o programas ganadores del Concurso por Consejo Universitario con acto resolutivo.

2.12. Suscripción del Contrato

El Director de Responsabilidad Social Universitaria comunica mediante documento o correo electrónico al estudiante (presidente) o docente responsable del proyecto y/o programa ganador del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables, adjuntando la resolución de aprobación de resultados finales, a fin que se constituyan al despacho del Rector de la UNCA, para la suscripción del contrato, según la propuesta del modelo de contrato (Anexo 09) del presente Reglamento, en un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la recepción del documento.

Si dentro de este plazo, el presidente del grupo de estudiantes o docente responsable no ha suscrito el contrato, la UNCA queda facultada para dejar sin efecto la selección del proyecto y/o programa ganador, y podrá elegir, de acuerdo a los resultados de la evaluación, al proyecto y/o programa que siga en orden de mérito, siempre y cuando obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

La UNCA se reserva el derecho de tomar las medidas correspondientes, en caso de renuncia al financiamiento de manera injustificada, pudiendo sancionar impedimentos de participar en futuras convocatorias.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0246-2023/CO-UNCA	Aprobar las Bases de Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2023-UNCA”
	Fecha: XX de abril de 2023.	





ANEXOS

ANEXO 01 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA N° 001-2023-UNCA

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de Convocatoria.	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe	04-04-2023
2	Publicación de las bases del concurso y Reglamento para Fondos Concursables de RSU.	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe	05-04-2023
REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACION			
3	Registro, inscripción y postulación virtual.	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe/login-concurso-rsu.html	06-04-2023 al 21-04-2023
4	Publicación de la relación de Proyectos y/o Programas de RSU aptos y no aptos por el DRSU. (Hasta 12m)	Lugar visible de la UNCA y portal web institucional: www.unca.edu.pe	24-04-2023
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA			
5	Instalación del Comité de Evaluación	Reunión virtual del Comité de Evaluación	24-04-2023
6	Evaluación de los Proyectos y/o Programas de RSU por el Comité de Evaluación.	Reunión virtual del Comité de Evaluación	24-04-2023
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS			
7	Publicación de los resultados de la evaluación de los proyectos y/o programas.	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe/login-concurso-rsu.html	25-04-2023
8	Presentación del informe final por parte del Comité de Evaluación a la Dirección de RSU.	Dirección de RSU: rsu@unca.edu.pe	25-04-2023
9	Presentación del informe final del concurso de proyectos y/o programas al Vicerrector Académico.	Vicepresidencia Académica vice.academico@unca.edu.pe	25-04-2023
APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES			
10	Aprobación del informe y resultados finales del proceso del concurso de proyectos y/o programas de RSU	Consejo Universitario	26-04-2023
11	Publicación de "resultados finales" de Proyectos y/o Programas de RSU. Hasta 11:59 p.m.	Lugar visible de la UNCA y portal web institucional: www.unca.edu.pe	26-04-2023

INFORMES:

- Universidad Nacional Giro Alegría, sito en Jr. Miguel Grau 459-469, Huamachuco – La Libertad.
- Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:30 pm.
- Portal web institucional: www.unca.edu.pe